

PARTE OFICIAL

CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO

PARTE DE GUERRA CON NOTICIAS RECIBIDAS EN ESTE CUARTEL GENERAL HASTA LAS VEINTE HORAS DEL DÍA 1 DE JULIO DE 1938

En el frente de Cataluña, sector de Tremp, fué rechazado durante la noche última un nuevo intento de ataque de los rojos contra nuestras posiciones de la meseta de Conques.

En el frente de Castellón, sector de Bechi, una de las posiciones ocupadas ayer por nuestras fuerzas fué contraatacada cuatro veces durante la pasada noche y mañana de hoy, siendo rechazado el enemigo con grandes pérdidas. Inmediatamente después del último de estos contraataques prosiguieron su ofensiva nuestras tropas, rompiendo el frente rojo y ocupando el pueblo de Bechi y la ermita de San Antonio, y después de mediodía pasaron el río Seco, al Este de Bechi, y conquistaron posiciones al Noroeste de la Ermita de San Antonio, sobre el camino de esta a Villarreal. Es elevadísimo el número de bajas que han sufrido los rojos, los cuales han abandonado muchos cadáveres, entre ellos el de un comandante y el de un comisario político. Se les han hecho cerca de doscientos prisioneros y se les han cogido muchas armas automáticas y de repetición y diverso material.

En el sector de Onda también ha continuado nuestro avance, habiéndose ocupado la Meseta de la Torrenta, varias alturas al Norte de Zueras y pueblos de Artesa y Tales, alturas al Sur de Fuentes de Mayol y lomas situadas entre esta y el barranco de Ariana. Nuestras tropas han hecho en este sector ciento ochenta y cuatro prisioneros y se han presentado noventa y ocho soldados y milicianos rojos con armamento.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

El día 29 de Junio fueron bombardeadas la fábrica de municiones de Denia y la fábrica Cros, de Barcelona, provocando explosiones e incendios; la fábrica de celulosas explosiva de Blanes y el nudo ferroviario de San Vicente de Calders. Ayer 30 se efectuó un bombardeo sobre el aeródromo enemigo de Liria, alcanzando a varios aviones rojos que había en el mismo, así como una patrulla de caza que intentó despegar. También fué bombardeado el tráfico ferroviario de Jérica a Navajas.

Salamanca 1 de Julio de 1938.—Segundo Año Triunfal.—De orden de S. E.—El general jefe de E. M., FRANCISCO MARTÍN MORENO

El bombardeo de los buques ingleses

Una respuesta de Franco

Londres.—Sir Robert Hodgson, representante oficial de Gran Bretaña en la España nacional, llegó al aeródromo de Londres, siendo inmediatamente recibido por el ministro de Negocios Extranjeros, Lord Halifax, con el que celebró una extensa conferencia. Le entregó la respuesta del Caudillo Franco a la nota recientemente enviada sobre los bombardeos aéreos de los objetivos militares de los puertos rojos en Levante. En la nota del Generalísimo plantea la fijación de un puerto neutral en el Mediterráneo para efectuar la descarga de las mercancías no consideradas como contrabando de guerra, circunstancias que garantizará la nación inglesa. Este puerto podría ser muy bien el de Almería.

Hodgson efectuará una breve consulta con la Cancillería y después celebrará una conferencia con Chamberlain, al que informará de numerosas circunstancias que en Londres se ignoran y que acabarán por decidir al Gobierno inglés a aceptar plenamente el plan propuesto por el general Franco.

Chamberlain ha ofrecido facilitar con carácter oficial a la Cámara un informe sobre tales particulares.

La llegada del representante británico en Burgos al Foreign Office coincidió con la presencia en el mismo del representante de la España roja, Azcarate, que deseaba ser ordenado a la Comisión de países neutrales situada en Toulouse se trasladase a la zona bolchevique para cumplir su misión.

Los Círculos diplomáticos ingleses se muestran interesados en conocer el texto de la nota de contestación del Gobierno español, ya que el joven Caudillo de la nueva España da a la poderosa Inglaterra resuelto un problema que en Londres se creía insoluble.

Sr. Robert Hodgson permanecerá en Londres ocho o diez días, regresando seguidamente a su puesto en Burgos.

Magisterio CESES

Han cesado por jubilación las maestras de Córdoba doña María Adamoli Bueno y doña Salud Maqueda Pérez; la de San Sebastián de los Balleseros doña Catalina Suárez Harriero y la de La Carlota, doña Mariana Hernández Domínguez.

EL PODER DE LA PRENSA

El Obispo de Gibraltar habla de la guerra civil española

Mons Richard Fitzgerald, que desde 1927 viene ocupando la sede episcopal de Gibraltar, ha hecho el correspondiente al N. C. W. C. News Service, interesantes declaraciones sobre la guerra civil española. El obispo empieza por declarar que esta guerra ha mostrado ante todo el poder de la prensa. Mientras la prensa católica de todo el mundo ha profundizado en la cuestión española, la gran prensa en general ha falseado increíblemente la cuestión, lo que se debe en gran parte al desconocimiento del problema.

Interesantes son las declaraciones del obispo acerca de la relación entre Italia e Inglaterra en lo que se refiere a la guerra civil española. La marcha de Eden del Ministerio del Exterior ha traído consigo un cambio notable en la opinión pública del Imperio británico; desde aquel punto han mejorado también las relaciones entre Inglaterra y España nacionalista.

La ayuda de Italia se explica suficientemente por el deseo de expulsar de la Península Ibérica al comunismo.

El General Franco tiene a Mons. Fitzgerald plena confianza. «El Generalísimo es un caballero sans peur et sans reproche. Esta es mi opinión personal».—E. I. A.

Ossorio el Bigardo

Buenos Aires.—Ha llegado a Buenos Aires Ossorio Gallardo, embajador de la España roja, católico de la estirpe de Maritain el judío converso, de Mauriz el pseudo evangelista y de Beruano el católico injuriador de Obispos. Viene, como ellos, a defender la teoría de que se puede ser católico y comunista. Salvo la prensa del frente popular que lo ensalza, los otros periódicos le llaman el representante de la república.

«El Pueblo», gran diario católico, le combate. Los elementos católicos le han saludado publicando en su honor una hoja suelta que titulan «El representante de la España roja, y en esa hoja, de la que se han repartido miles de ejemplares, se recogen biografías hechas del cristiano democrata y monárquico sin rey publicadas por Juan Pujol y otros.

La que más envidia tiene es la de un expasante de Ossorio, que le conoce muy bien y le describe mejor.

DE LA ALCALDIA

Se interesa la presentación en la secretaria Especial de la Alcaldía de doña Isabel Parra Parra o de su esposo don Juan Sánchez, para informarse de un asunto de su interés.

Gobierno Civil

Servicio de Recaudación del Dia del Plato Unico y Sta Postre.

Tres millones de pesetas de Plato Unico en Córdoba y su provincia.

La recaudación en concepto de los cuatro días de Plato Unico y cinco días sin postre del mes de Mayo último ha alcanzado la cifra de doscientas ochenta y seis mil ochocientas veintidós y cinco pesetas.—286 825 35 pesetas.

Desde que se hizo cargo el Gobierno Civil de la recaudación, y fué creado este servicio, en el mes de Mayo de 1937, han sido recaudados dos millones novecientos noventa y seis mil novecientos cuatro pesetas con treinta y cinco céntimos.—Pesetas 2 996 904 35.

ACLARACIONES A LAS BASES DEL TRABAJO AGRICOLA

Ante las dudas que siacera o tendenciosamente pudieran surgir en algunos extremos relacionados con las Bases para el trabajo Agrícola, con el asesoramiento de la Delegación y Magistratura del mismo, se tendrá presente lo siguiente:

Jornada de Trabajo.—La oficial es de ocho horas, sobre todo en esta época de la recolección, ya que es tal vez la única en que por la duración del día solar, puede rendirse.

Obligaciones de los ereros y jornal a percibir.—Las Bases aprobadas obligan a estos a someterse a los usos y costumbres, entendiéndose que son los tradicionales en la provincia, y no los que circunstancialmente impusieron las Casas del Pueblo, con un espíritu sectario en alguno de los años republicanos, para suscitar odios y luchas de clases, con fines azárquicos.

Los ereros tienen la obligación de averiar diariamente dos carretadas de mies encerrando la paja y el grano y los patronos dando pruebas de compra y en beneficio de estos obreros, pagarán los jornales de Bases, con el aumento que estas permiten, de un 10 por 100 sobre los fijados.

Rendimiento de Trabajo.—Puesto que este tiene que ser el normal, se considera como tal el fijado por la Sección Agronómica, publicándose en el B. O. de la Provincia, el correspondiente a las faenas, de recolección. Las autoridades locales darán publicidad a estos cuadros de rendimiento, para que patronos y obreros no aleguen ignorancia, que los exima de las sanciones que serán impuestas a los infractores.

Córdoba 1.º de Julio de 1938 II Año Triunfal. El Gobernador civil, EDUARDO VALERA VALVERDE.

JUNTA PROVINCIAL DE ABASTOS DE CORDOBA

Se recuerda a los señores comerciantes la obligación en que se encuentran de dar cumplimiento exacto a las disposiciones contenidas en la orden circular del Servicio Nacional de Abastecimientos y Transportes (Ministerio del Interior) publicada en el «Boletín Oficial del Estado» con fecha 1.º de Junio actual número 587 y que a su vez fué publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia con fecha 17 de Junio actual, número 139.

Para mejor conocimiento de los mismos se expresan a continuación los preceptos más importantes de dicha disposición:

- 1.º Queda terminantemente prohibido que el comercio ponga a la venta ninguna mercancía sin la previa presentación a las Juntas Provinciales de Abastos de la correspondiente factura, ajustada a los requisitos siguientes: a) Origen de la mercancía. b) Especificación de si procede de productor, mayorista o detallista. c) Precio; y d) Autorización de la Junta Provincial de Abastos del punto de origen.
- 2.º Los comerciantes tendrán la obligación de tener expuesta al público la lista de precios, debidamente autorizada por la Junta provincial de Abastos, de todos aquellos artículos que sean de subsistencia y que o sea sumo indispensable.
- 3.º Asimismo tienen el deber de librar factura al público o cliente de toda venta o transacción que por a quince pesetas que verifique, con la fijación del artículo, precio máximo,

Ayuntamiento de Córdoba

DE INTERES PARA LOS VECINOS DE CORDOBA

El Alcalde de la ciudad señor Coello y Ramírez de Arellano, nos envía para su publicación la siguiente nota:

Durante los días 17, 18 y 19 del actual mes de Julio, en que la ciudad de Córdoba celebrará, con el entusiasmo patriótico que la caracteriza, las fechas gloriosas de nuestro Tercer Año Triunfal, precisa que todos los vecinos pongan el mayor celo y cuidado en la limpieza de las fachadas de sus casas, quitando de ellas cuantos carteles o propaganda mural existan en las mismas, con la prohibición absoluta de que se establezca otra nueva hasta transcurridos los referidos días.

De la observancia de esta orden pondrá la Alcaldía su mayor empeño y hace constar que con ello, a la vez, se da cumplimiento a disposiciones emanadas en tal sentido del excelentísimo señor Ministro del Interior.

Desde luego quedan autorizados los poseedores de carteleras para colocar en ellas su propaganda, sin que por ningún concepto puedan llevarla a cabo en otro lugar de la población

cantidad e importe.—Será también derecho del comprador o cliente y obligación del comerciante entregar a aquel factura reglamentaria de su compra o servicio, siempre que su importe esté comprendido entre las cantidades de 4.99 y 15 pesetas, y el comprador o cliente la reclame.

4.º La determinación de precios del mayorista y detallista es función exclusiva del Ministerio.

Mientras no exista resolución del Ministerio sobre este particular, al objeto de no paralizar el comercio, las Juntas Provinciales señalarán provisionalmente los precios, ajustándose en todo lo posible a los que regían en 18 de Julio de 1936

5.º Solo se permitirá que una mercancía sea recargada con un beneficio industrial de mayorista y uno de detallista, sin que bajo ningún concepto ni pretexto pueda aumentarse su número.

Las Juntas Provinciales, sin perjuicio de las disposiciones sobre contribución industrial, no autorizarán facturas de venta entre mayoristas y entre detallistas que no cumplan esta condición, a no ser que el vendedor cada parte de su beneficio industrial.

Se extremará la vigilancia de las normas anteriores respecto de los productos de la tierra—verduras, frutas y hortalizas—que se colicen en los mercados centrales, a fin de reducir el número de intermediarios al mínimo indispensable justificado por el desempeño de una función concreta y necesaria.

Lo que se hace público para el general conocimiento, advirtiéndose que el incumplimiento de estas disposiciones será sancionado.

Córdoba 30 de Junio de 1938.—II Año Triunfal.—El Delegado Provincial de Abastos.

Para el Hogar del Merido

Lista de donativos en dinero:

- Don Rafael Blanco González, 1; don Luis Lejal, 25; don Emilio Luque y Leñora, 150; don Francisco Duarte, 10; don Eulogio Roldán, 5; don Rafael Delgado, 5; don Pedro de la Paz Durán, 25; don José Cuadrado Núñez, 25; doña Carmen Porras de Jiménez, 25; don Francisco Cáceres, 10; don Lorenzo García, 5; don Juan Ortiz Redondo, 25; don Pedro Luque, 2; don Francisco Varo, 16; don Mateo Aguilar, 25; don Juan Andújar, 10; don Agapito García Sánchez, 10; imprenta «Sánchez», 5; don José Rodríguez, 25; don Joaquín Ordoñez Bora, 25.

Jefatura Local de FET de Córdoba, 500; don José Arjona Bayllit, 10; don José Polo León, 15; don Juan Jiménez Lopera, 15; don Salvador Enriquez, 25; don José Arjona Luque, 5; Diputación Provincial, 50; hija de Alfonso Gas, 25; don Joaquín García Ruiz, 1; don Rafael Serrano Conde, 5; don Angel Misas Molina, 10; don José Ignacio de Urbina, 15; don Luis Fabra, 10; don José Cañete del Rosal, 10; don Manuel Pedregosa Sánchez, 25; don José Reyes Trujillo, 5.

Un observador francés

maltratado

Marsella.—Ha llegado a este puerto el observador francés Gean Merzais, del barco inglés «Torphene», hundido por la aviación nacional en Valencia. Ha hecho la travesía desde este puerto al de Marsella en el barco inglés «Thuriol».

Su relato está lleno de los desmanes y crímenes cometidos por los dirigentes rojos y por lo que él se refiere, de todo género de vejaciones, sin duda por no haberse prestado a hacer la declaración que le exigían de que el barco hundido solo llevaba carbón, cuando en realidad transportaba municiones y material de guerra. Ya en la Aduana trataron de arrebatarle la máquina fotográfica y los rollos que llevaba sin revelar, por temor seguramente hubiera en ellos pruebas de la carga del barco y condiciones en que tuvo lugar el hundimiento.

Sin embargo, antes de dejarse arrebatar la máquina prefirió destruir la destruyéndola contra las paredes de la Aduana.

Por ello las autoridades marxistas le detuvieron y maltrataron, pero después de encarcelarlo hubo de ser puesto en libertad por orden del Director general de seguridad de Barcelona ante la presión de la Embajada francesa.

Examina a la luz del

Sagrario

En lo íntimo de tu conciencia, si tu Austeridad y tu Modestia, tus Vestidos y tu Porte, son los de una Joven Cristiana y Española. Si no son... España, madre de tantos santos, mártires y héroes, reniega de tí, la avergüenza.

Comisión local del subsidio

al combatiente de Córdoba

Confeccionada la nómina para el pago de los subsidios correspondientes al mes de Junio, se procederá al mismo durante los días del 4 al 7 de Julio en la oficina de la Comisión establecida en la calle Alfonso XIII (edificio del antiguo Gobierno Civil), con arreglo a las siguientes instrucciones:

El pago se hará al beneficiario, a cuyo nombre esté extendido el carnet, siendo obligatorio la presentación del mismo.

En caso de encontrarse enfermo o imposibilitado el beneficiario, autorizará a otra persona de su inmediata familia, autorización que habrá que garantizar con su firma el guardia municipal del distrito a que pertenece.

Con sujeción al número de censo que consta en el carnet, se verificará el pago por el orden siguiente:

- Día 4, lunes, por la mañana del 1 al 500; por la tarde del 501 al 1.000.
- Día 5, martes, por la mañana del 1.001 al 1.400; por la tarde del 1.401 al 1.800.
- Día 6, miércoles, por la mañana del 1.801 al 2.100; por la tarde del 2.101 al 2.400.
- Día 7, jueves, por la mañana del 2.401 al 2.700; por la tarde del 2.701 al 3.000.

Los que por causas justificadas, no se presentasen a cobrar a la hora y fechas señaladas, podrán hacerlo el viernes, día 8, por la mañana de 9 a 12, bien entendido que de no hacerlo en este día quedará dados de baja definitivamente, perdiendo todo el derecho al subsidio.

Horas de oficina, de 9 a 1 de la mañana y de 4 a 8 de la tarde.

Córdoba 1.º de Julio de 1938.—II Año Triunfal.—E. Jefe local, Carlos M.º Padilla.

Casana DENTISTA

Marqués de Boil, 2. CORDOBA.

EL ASEPIO DEL ALCAZAR DE TOLEDO

Por el comandante Martínez Leal. Precio ocho pesetas. De venta en la librería del Sagrado Corazón, calle de Gondomar, 12. En el kiosco de Andrés Gracia, Plaza de las Tendillas y en esta Administración, Ambrosio de Morales, 6.

SE ARRIENDAN

Caseros y cochera. Rozán, Agnayo 74 aplicable.

Para los propietarios

Jefes, etc., de Empresas radicadas en Cataluña.

La Comisión de Incorporación Industrial y Mercantil número 2, hace público lo siguiente:

«Al quedar constituida bajo el signo de la nueva España, esta Comisión de Incorporación Industrial y Mercantil número 2, que abarca en sus funciones las provincias de Gerona, Barcelona, Lérida y Taragona, antes de iniciar sus tareas, se dirige por la presente nota a todos los refugiados que sean propietarios, directores, jefes o interesados de fábricas, talleres, minas, empresas o negocios radicantes en la zona de su jurisdicción, para que se sirvan remitirnos a la mayor brevedad posible, noticia explicativa y razonada de la particular visión que cada cual tenga de los problemas a resolver y de las necesidades a prevenir para la inmediata puesta en marcha de sus respectivos establecimientos, tan pronto quede liberado el territorio en que se hallan.

Al formular este requerimiento, cúmplase a la Comisión advertir—no por crearlo necesario, dado el ambiente de exaltado patriotismo que felizmente reina, sino por estimarlo muy útil al conocimiento público—que hoy, como nunca, debe imponerse a todo el convencimiento de que la gestión de los negocios, más que afectar a los intereses particulares de cada uno, mira y se enlaza subordinándose a él, con el interés supremo de España en glorioso trance de cruenta redención; y que, por tanto, los planes y las demandas deben reducirse y su pedirse de manera flexible, a lo para y estrictamente indispensable para la industria y el Comercio, en la readaptación de sus funciones, respondiendo, no a una egoísta normalidad de disfrute, sino al renovador «espíritu de servicio» a que tan abnegada y heroicamente vivían culto aquellos de nuestros hermanos que luchan y mueren en las trincheras.

Y así ha de ser, no solo porque eso es, ya hoy, el íntimo, unánimo y cordial sentido de los industriales y comerciantes—aun aquellos que por su mal, sufrieron y toleraron antes, criminales suicidas desvíos del camino de la Patria, redimidos, ahora, y reconducidos al amor de España por la crucial experiencia de su «error» sin otra excepción que la de los contumaces impenitentes, anulados por su propio pecado—sino porque esa autoridad y ese consciente sacrificio que presidirá su nuevo actuar, habrán de vencer al resto de los españoles, incluso a los más suspicaces, de que la industria y el Comercio son en Cataluña, como en toda España, por exigirlo así con apremio el desahucio de nuestras riquezas naturales agrícolas, minera y pesquera, el instrumental adecuado y eficiente de que la Nación dispone para traducir en obra de paz y trabajo, con espiendores perdurables de justicia y amor, poder e independencia, el magno triunfo guerrero de nuestro Caudillo; y esa convicción, al generalizarse y reducir a tonos de templanza y patriótico equilibrio, las explicables encendidas reacciones de una parte de la opinión pública, nos ayudará muy eficazmente a cumplir—Dios mediante y en lo que nuestras fuerzas permitan—la dura y difícil, pero necesaria, misión que el Gobierno, en estos momentos, tan honrosamente nos asigna.

Y a fin de que en el cumplimiento de la misma podamos en todo instante responder, según nuestro propósito, a la idea de «servicio» a que antes hemos aludido, por este nuestro primer acuerdo interesamos también de los grandes almacenes y distribuidores de toda España liberada que con urgencia nos comunicen cuales sean a su juicio las más perentorias necesidades a tener en cuenta para abastecer sus respectivos mercados, siguiendo en la enumeración de aquellas el orden de preferencia que señalen la modestia de los artículos y la mayor extensión de su consumo, para así conseguir, no solo que la producción se oriente y alcance su máximo rendimiento útil, sino que al satisfacer a los más descubre a todos hasta qué punto, sabe, quiere y puede servir al interés nacional.

BIBAO a los 21 de Junio de 1938.—II Año Triunfal.—Por acuerdo de...

Comisión de Incorporación de Industrias y Mercantil número 2.—El Presidente.—José María Mila y Camps, Conde del Montseny.

Los datos que interesan conocer lo más rápidamente posible, son los siguientes:

«Emplazamiento» de fábricas, talleres o negocios, indicando el Municipio, el número de kilómetros y el número de unidades—vagonetas, camiones—de que ordinariamente se servían.

Número de unidades de producción «Número de obreros» que forman sus plantillas.

«Volumen de producción» en régimen de trabajo reducido, régimen normal y régimen acelerado detallando el que tuvieron establecido antes del 18 de Julio de 1936 y razones comerciales o técnicas que lo justificaban.

«Cantidades de primeras materias» necesarias para cada una de aquellas fibras textiles, en bruto o hiladas; carbón, productos químicos; lubricantes etc., especificando el repuesto preciso para asegurar un mes de funcionamiento.

«Capital circulante» que precisarán determinando sobre este particular la situación financiera de las respectivas Sociedades o firmas sociales; garantías que pueden ofrecer; relaciones de negocio que quizás les permitan obtener facilidades de suministro, y en general todo cuanto estimen de interés sobre esta importante materia.

En el caso de que se trate de localidades pequeñas o bien de centros fabriles como Terrasa, Sabadell, Martorell, Igualada, Villanueva u otros análogos, precisa, a ser posible, las noticias que tengan sobre el paradero actual de los demás dueños o directores de industria que conozcan, aportando las más detalladas referencias que tengan sobre sus respectivos establecimientos.

Los escritos deberán dirigirse a la Comisión de Incorporación Industria y Mercantil núm. 2—Ministerio de Industria y Comercio—Bilbao y al pie de la firma que los autorice se especificará el nombre y apellidos del firmante y el de los demás dueños y directivos de la entidad respectiva, con determinación de sus domicilios.

Se encarece la mayor diligencia en la aportación de los datos requeridos, por ser en interés de la Patria y resulta urgente disponer de ellos cuanto antes.

Vida religiosa

SANTORAL.—Día 3. San León, Papa. La misa es de la Dominica cuarta después de Pentecostés. Segunda oración de San León. Tercera de los Santos Pedro y Pablo. Credo. Prefacio de la Trinidad. Semidoble. Verde.

Día 4. San Laureano. Misa del sexto día de la infraoctava de San Pedro y San Pablo, apóstoles. Segunda oración concorde. Tercera por la Iglesia o por el Papa. Credo. Prefacio de los apóstoles. Semidoble. Rojo.

JUBILEO Jubileo circular de las 40 Horas: En Santa Isabel de los Angeles.

San Hipólito.—Solemnidad novena al Sagrado Corazón. A las 8:30 misa de comunión reparadora. A las 9, misa del jubileo extraordinario. A las 19:30 los ejercicios de la novena, con sermón que predicará el R. P. Florentino Alcañiz.

Junta Central de Abastos del Ejército del Sur

SECCION DE GARBANZOS Se recuerda a todos los tenedores de este artículo, sin excepción alguna, residentes en el territorio del Ejército del Sur, la obligación que tienen de remitir a esta Junta Central de Abastos, antes del día cinco del próximo mes de Julio, declaración de las existencias que posean referidas al último día del mes actual.

Se previene que las ocultaciones serán castigadas severísimamente y se encarece a todos los Sres. comandantes militares y alcaldes cuiden por el cumplimiento de este servicio y denuncien a este Organismo cuantos casos de ocultaciones conozcan.

Sevilla 28 de Junio de 1938. II Año Triunfal.—El Presidente, Joaquín Gonzalo Garrido.

¡PELUQUEROS! Solo empleando RADIOFIX con todos los aparatos y sistemas, ANTINEA para las puntas con y sin hilos y CARACOL para enortijados fuertes, podréis garantizar PERMANENTES PERFECTAS. Laboratorios Carasa, Rentería.

DESDE EL DIA Se arrienda la casa de la calle Sevilla, número 4, que durante catorce años fué almacén de comestibles de don Abel Claremont. Razón en la misma casa.

Diputación Provincial

La sesión de la Comisión gestora fué presidida por el Sr. Quero y asistieron los Sres. Torrico, Serrano, Romero, Guerra, Viana y el secretario Sr. López.

Antes de entrar en el despacho de los asuntos del orden del día, y como primer asunto, se acordó por la Comisión consignar en acta un más profundo sentimiento con motivo del fallecimiento de los sobrinos del Sr. Presidente don José Morente Aguilera, alférez de Regulares, y doña Diones Gallo y Ruibarriz de Torres; el primero de ellos muerto gloriosamente por Dios y por la Patria en el día del pesame más sentido dicho Sr.

También se hizo constar en acta el sentimiento de la Corporación con motivo del fallecimiento del Sr. don Joaquín de Velasco y Ruiz Cabal, vice presidente que fué de la Comisión provincial de esta Excm. Diputación y dar el pesame a su Sra. viuda y a su hijo el Asesor Jurídico de la Corporación, don Joaquín de Velasco y Natera.

Después se tomaron acuerdos sobre 23 asuntos, en su mayoría de trámite. Los asuntos tratados no de trámite, fueron estos.

Quedar enterados de un saludo del Coronel Secretario militar y particular de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo del Ejército Nacional, dando las gracias por la felicitación dirigida por esta Corporación con motivo de la liberación de Castellón de la Plana.

Dar las gracias por los donativos hechos a los Orfanatorios de San Gonzalo y San Rafael por los señores don Antonio Guerra Rodríguez, don Bartolomé Torrico Martos y don Manuel Rodríguez Calvo.

Acceder a lo solicitado en oficio del Capitán Jefe del Cuerpo de Seguridad interesando una subvención para ayuda de los gastos que ocasionan las obras y reposición de mobiliario necesarios en las dependencias contiguas al Cuartel de Guardias de Seguridad y Asalto, con motivo de los desperfectos ocasionados por la explosión de una bomba caída en las proximidades del edificio con ocasión de un bombardeo aéreo.

Bélmez

Con toda solemnidad se ha celebrado en este pueblo el Corpus, verificándose después de la fiesta la procesión a la que tanto a uno como a otro acto han concurrido numerosos fieles.

También se ha celebrado con inagotable esplendor la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús el que salió procesionalmente recorriendo las principales calles del pueblo, encontrándose todos los balcones con colgaduras patrióticas. Rompian fila la Cruz parroquial y los flechas y cadetes de la localidad seguidos de las Hijas de María, Hermandad del Sagrado Corazón de Jesús y la banda de los Requetés de Córdoba. Ambos actos fueron presididos por las autoridades civiles y militares.

El día 28 del corriente ha tenido lugar un sencillo y emocionante homenaje a la Maestra Nacional doña Josefa Vivas Rodríguez, recientemente jubilada, después de 47 años de servicios no interrumpidos en este pueblo. El acto consistió en el descubrimiento de una lápida en el local que fué su Escuela, costeada por los niños y niñas de estas Escuelas y de las aldesas de El Hoyo y Doña Rama.

En él hicieron uso de la palabra nuestro digno párroco don Juan Fernández Linares, y el jefe local don Juan Antonio Sánchez Polo; recitaron poesías alusivas al acto varios niños y niñas. Asistieron al mismo todas las autoridades que honraron con su presencia el acto. Después habló la homenajeada que con gran emoción dió las gracias, teniendo para todos frases cariñosas de despedida. Fuimos espléndidamente obsequiados por dicha señora.

Nosotros le enviamos un cordial saludo pidiendo a Dios le dé largos años de vida para disfrutar el bien merecido descanso. CORRESPONSAL.

Arriendo piso principal moderno, en calle Conde de Cárdenas, 28; ídem portal grande con habitación en calle Diario de Córdoba, 16.

Vendo solar con mil metros en Millanillo Sansueña. Razón en Almacenes Hierro Aragón

HOSPEDAJE En familia, dos caballeros o matrimonio sin hijos, comida y cama. Arte, sin número. 2-1

Información por radio

Amigos de España

Burgos.—El ministro de Asuntos Exteriores general Jordana, ha recibido ayer la visita de lord Phillimore, presidente del Grupo de Amigos Ingleses de la España Nacional, relevante personalidad británica afecta a nuestra Causa.

Inspector de archivos

Vitoria.—Ha sido nombrado Inspector nacional de Archivos y Bibliotecas, con residencia en el Ministerio de Educación Nacional, don Miguel González del Castillo.

Don Miguel Artigas continúa al frente de los Cursos de Verano de Santander.

Mons. Antoniutti

Se marcha de España Mons. Antoniutti, primer delegado apostólico de la Santa Sede cerca del Gobierno del Generalísimo Franco.

Va muy satisfecho de las atenciones que ha recibido de nuestra España y lleva en el alma la honda impresión que le han producido sus visitas a las regiones devasadas. Sobre todo recuerda la visión de los restos mortales de las pobres monjas de Belchite desamparadas y profanadas brutalmente en el patio del convento.

Dice que ha dejado dispuesto se erija un gran Santo Cristo de la Paz en Belchite y otro en Vinaroz.

Marcha admirado del Caudillo, hombre providencial, y de nuestro Ejército.

También marcha admirado del venerable Episcopado y clero español que han escrito en estos tiempos tan luminosas páginas en la Historia.

Medallas de oro

Bilbao.—El ayuntamiento ha concedido las siguientes medallas de oro de Bilbao.

Al Generalísimo Franco; al coronel don Rafael García Valiños, jefe de la primera brigada de Navarra; al coronel don Juan Bautista Sánchez, jefe de la quinta brigada de Navarra; al general don Juan Vígola, jefe del Estado Mayor; al general don José Solchaga, general de las brigadas de Navarra; al coronel Richi, jefe de ingenieros de estas brigadas; al coronel Fajardo Carrasco, jefe de los carros de combate; al señor Arellano, alcalde que fué de Bilbao en los primeros meses de su liberación; al general López Pinto, inspector de la sexta región; al general Dávila, jefe del ejército del Norte; a don Camilo Alonso, jefe de la cuarta brigada de Navarra y al almirante don Manuel Mora Figueroa, comandante del crucero «Cervera»; que tan buenos servicios prestó en la toma de la plaza.

Un secreto de Estado

Londres.—En la Cámara de los Comunes un diputado ha revelado unos documentos absolutamente privados del ejército. Se trata de exigir al diputado el nombre del militar que se los había facilitado y como se negara se trató de detener y procesar al diputado, pero entonces varios diputados defendieron la inviolabilidad del cargo.

Se nombró entonces una comisión especial que entienda en el asunto la cual deliberará secretamente. La forman 14 miembros.

Ganados

Burgos.—El ministro de Agricultura ha hecho el reparto de premios del concurso de ganados.

Espanoles rojos

Bucarest.—El barco francés «Téofilu Gantier», procedente de Odessa, ha llegado al puerto de Constanza conduciendo a 65 españoles rojos procedentes de Rusia, donde han permanecido algún tiempo en viaje de estadios.

Tres de ellos huyeron del barco presentándose al representante de la España nacional en Rumania y regresaron a volver.

Se da la circunstancia de que uno de los jóvenes es hijo de uno de los principales rojos que operan en la zona marxista.

Muy natural

Nueva York.—La prensa judía de Norte América publica artículos de franco elogio y adhesión al gobierno del frente popular y contra el glorioso Gobierno Nacional.

Amenazas rojas

Paris.—Según «Le Jour» Araquistain en una conferencia que ha dado en Barcelona, anunció que la España roja tendrá pronto un poderoso aliado que le auxilie. Este aliado será Francia, donde según Araquistain habrá pronto una revolución comunista.

Si esto ocurriera podría decirse a los franceses que auxilian sin poder a los hispano rusos «así paga el diablo a quien bien le sirve!»

El personal de notarias

Vitoria.—Bajo la presidencia del Jefe Nacional de los Registros y del Notariado, se ha reunido la ponencia que estudia la redacción de un Estatuto sobre la situación del personal de Notarias.

Se concederá a dicho personal las mayores garantías, en armonía con el sentido de justicia social del Nuevo Estado plasmado en el Fuero del Trabajo.

Se otorga preferencia exclusiva para ocupar las plazas vacantes a los mutilados de guerra.

El curso de extranjeros

Santander.—Ha comenzado sus tareas en el Instituto, el Curso de Verano para extranjeros, al que asisten muchos de éstos.

Don Francisco Maldonado, catedrático de la Universidad de Salamanca, ha disertado sobre la «Literatura Picaresca», y el Padre Gelino sobre «Derecho de gentes y la guerra española».

Milicianos

Perpiñán.—Llegaron 70 milicianos de los cuales 40 son franceses, los cuales a pesar de haberse herido fueron encarcelados en la España roja y llevados a Barcelona por negarse ahora a volver a los frentes de combate.

En vista de su actitud se les ha trasladado a Francia desde donde se les enviará a sus países respectivos.

Resultado

Berlin.—La prensa acoge con elogio los buenos resultados de las conversaciones anglo germanas.

Viaje

Londres.—El rey Carol de Rumania vendrá a Londres en el próximo mes de Agosto. Se atribuye gran importancia a este viaje.

El masón Blum

Paris.—Blum, en su diario, hace advertencias y consejos contra Chamberlain.

«Acción Francesa» responde que Blum no debe olvidar que desde el principio de la guerra española el mismo Gobierno de Blum envió al otro lado de los Pirineos escuadrillas «Bloch» y «Potez», y que el 8 de Agosto del mismo año, día en que se decidió la No Intervención, hizo pasar la frontera a trece aviones «Devotino» y cinco «Potez».

De Sociedad

El lunes son los días de doña Laura Fragero Luque de Mestanza, de don Laureano Carvajal, don Laureano Fernández Martos y don Laureano Sigler.

—Regresó a Montilla doña Pura García Carmona.

—Llegó de La Rambla don Antonio Alguacil.

↑ Envolvamos nuestro más sentido pesame a nuestro excelente amigo don Eduardo Quero Goidon por la reciente desgracia de familia que acaba de sufrir. En Sevilla ha fallecido su sobrina doña Dolores Gallo y Ruibarriz de Torres, esposa del comandante jefe de los talleres de aviación, don Modesto Aguilera.

Ayer se verificó el entierro en Sevilla constituyendo el acto una sentida e imponente manifestación de duelo.

Noticias

LA NOVENA AL SAGRADO CORAZON

Mañana terminará en San Hipólito la solemne novena al Sagrado Corazón de Jesús, en la que el reverendo padre Florentino Alcañiz, fervoroso propagandista de tan excelsa devoción, pone gran fuego y piedad en sus palabras para que en Córdoba y en toda España sea pronto realidad la promesa que el Delfino Corazón hizo en San Ambrosio de Valladolid al venerable Padre Hoyos.

El acto de mañana, por la noche, será solemnisimo por la asistencia de significadas personalidades, además de la selecta concurrencia de fieles que no ha faltado noche alguna.

ACADEMIA DE CIENCIAS

El próximo lunes, 4, a las siete de la tarde y en el Salón de Sesiones del Excmo. Ayuntamiento, se celebrará un acto conmemorativo del Bimilenario de Augusto, en el que disertarán, para exponer la magna obra organizadora y constructiva realizada por el fundador del Imperio Romano, los señores don José María Rey Díaz, cronista de la ciudad; don Antonio de la Torre y del Cerro, catedrático de Historia de España; don Fernando Valle Taberner, jefe de la Biblioteca provincial, y don Blas Tarazona Aguilera, director del Museo Arqueológico.

LOS HOSPITALIZADOS

Un soriano y familia invariable en la cooperación semanal, a la que nunca falta, nos ha entregado hoy sus tres paquetes de cigarrillos de 0'80.

INTERNADO TERESIANO

El domingo 3, a las once de la mañana, será la segunda conferencia que el R. P. Alcañiz, de la Compañía de Jesús, ferviente propagandista del Sagrado Corazón da a las alumnas, antiguas alumnas y amistades de la institución.

Quedan todas invitadas a estos actos tan del agrado del Corazón amorosísimo de Jesús.

CASA DE SOCORRO

Han sido curados:

Antonio Antequera Carreras, de 31 años, de lesiones en la región interparietal; Juana Vázquez Luque, de 9, herida en la mano derecha; Francisca Calzado Taguas, de 9, fractura de cúbulo radio izquierdo por su tercio inferior; Patrocinio Páez Sánchez, de 17, herida en el occipital.

FARMACIAS

Las de guardia desde las ocho de la noche del sábado, 2 del actual, hasta misma hora del sábado 9, son las siguientes:

Don Angel Rodríguez Sánchez, Alfaro, 71; don Fernando Cantón Castilla, San Felipe, 3; don José Sánchez Ruiz, farmacia del Correo, Jesús María (esquina a las Tendillas); D. Emilio Valls, Santa María de Gracia, 127; don Ventura Dávila Pedrajas, Cardenal Ferrero, 40; don Fernando Rivas Eulate, Málaga, 12; don Luis Pesquero Muñoz, D. Rodrigo, 81.

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

Para notificarle un asunto de interés y urgencia precisa haga su presentación en el Negociado de Reclutamiento de la Secretaría Municipal, el mozo del reemplazo de 1933, capo de Villanueva del Duque (Córdoba), José Muñoz Arévalo, cuyo domicilio se ignora.

POR SUSTRACCION

Concepción Carmona Estévez denuncia a Andrés Alcalde García por sustracción de un salvo conducto con 22 pesetas.

Cabra

LETRAS DE LUTO

Con honda pena y dolor en el alma, transcribo las precedentes líneas tomadas de un periódico local. Dios se lo pague a todos.

«El próximo pasado día 23—Octava del Señor—falleció en esta ciudad nuestro querido amigo, don Francisco Durán de la Torre, funcionario de la Sucursal del Banco de España de esta ciudad.

Una larga dolencia, que lentamente iba minando su vida joven, puso a prueba la resignación cristiana de que estaba dotado el finado, que sin una protesta, aceptando la voluntad Divina, veía apagarse los latidos de su corazón.

¡Pobre amigo! Ni los esfuerzos filiales de la ciencia ni los extremados desvelos de tu buena esposa y de tus buenos padres y hermanas pudieron arrebatarte de las garras de la muerte que no sintió tampoco piedad ante las caritas de aquellos trocitos de tu alma, de aquellos hijitos que al llevarse, no podrían en lo porvenir sentir sobre sus frentes el dulce beso paternal.

Buen hijo, buen esposo y buen padre, campador activo y fiel de sus deberes, amigo leal: todas estas virtudes atoraba aquel muchachote que sabía sonreír ante la adversidad como ante las grandes alegrías. Por ello al bajar al sepulcro le han llorado con su familia sus jefes y compañeros.

Nosotros, que sentimos más hondamente los afectos en las horas de adversidad que en las de triunfo y regocijo, hacemos presente a su esposa doña María de la Sierra Durán, a sus hijitos, a sus padres don José y doña Josefa, hermanas Pepita y Tere y demás deudos que estamos a su lado en el dolor y en las oraciones al Altísimo para que conceda al finado el lugar que merece a la diestra del Señor.

27-6-38

Gobierno Civil

COMITE PROVINCIAL ANTITUBERCULOSO

Para el Sanatorio Enfermería. Relación de donantes:

Suma anterior, 1.032.297'50
D. Miguel García Guetierrez, 3.000 pesetas; Ayuntamiento de Montemayor, 1.200; don Manuel Aguanel, 250; Ayuntamiento de Doña Mencía, 1.100; don Roque Zafra Carmona, 5; don Antonio Montenegro Morillo, 10.000. Suma hasta la fecha, 1.047.522'50